ACTA No. 4182.010.26.1.6	**FECHA:**	4/Oct/2024
	HORA INICIAL:	9:45
OBJETIVO: Comité N°5 para el seguimiento a la interventoría del contrato N° 4182.010.26.1.566-2024 , correspondiente a "REALIZAR INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA PTAP VEREDA LA REFORMA CORREGIMIENTO LOS ANDES, PTAP LA PAZ CABECERA Y EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VORÁGINE - CORREGIMIENTO DE PANCE"	**HORA FINAL:**	10:00
	LUGAR: UAESP Taller 2 Calle 7# 4-105a	

ASISTENTES:

Juan Carlos Jurado R. – UAESP -
Francisco J. Bonilla - UAESP – Supervisor.
Angie Natalia Murillo – UAESP - Apoyo a supervisión
Mónica Reyes – Residente Interventoría
Diego Sánchez – Residente Constructor.

AUSENTES: N/A

INVITADO:

Luis Fernando Garcia – UAESP – Contratista.
Consuelo Giraldo – UAESP – Contratista

ORDEN DEL DÍA:

El ingeniero Juan Carlos Jurado contratista de la UAESP hace apertura de la reunión, presentando a los contratistas de la UAESP presentes, que darán apoyo al seguimiento a la interventoría, apoyo administrativo y técnico a las necesidades del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Igualmente se presentan los residentes del contratista proponente de la obra y de la interventoría.

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Presentación de requerimientos por parte del líder.
2. Revisar compromisos del comité N°4 por parte de interventoría y constructor del contrato "Realizar Obras De Mejoramiento En La Ptap Vereda La Reforma Corregimiento Los Andes, Ptap La Paz Cabecera Y En El Sistema De Acueducto De La Vorágine – Corregimiento De Pance"
3. Identificación de compromisos para los participantes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

Se inicia la reunión, con la presentación de los residentes de las empresas contratistas a cargo de la interventoría y de la ejecución de la obra.

El Ing. jurado solicita avances de los compromisos adquiridos por el contratista en el comité anterior.

La Ing. Angie le muestra el cronograma que obra envió para revisar las fechas y los avances que deben tener a la fecha. El contrato inicio el 27 de septiembre, ya tiene socialización en los tres (3) frentes de trabajo, el campamento se realizará la siguiente semana.

El Ing. Jurado indica que con ese cronograma se hará la revisión cada 8 días en comité y que, si se evidencia algún atraso, se oficiará a obra e interventoría.

El Ing. Diego, como residente del contratista de obra, informa que ya se inicio con las actividades preliminares de la obra en el sistema de acueducto de vorágine.

El Ing. Jurado, informa que el miércoles hará una visita a la obra que ya se inicio junto con la Ing. Angie y posiblemente con el Director.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Ing. francisco pregunta si ya tienen los tres (3) frentes balanceados, a lo que el residente de obra responde que sí.

El Ing. jurado nuevamente reitera lo de la reunión pasada "El sistema debe quedar completo y funcional".

La Ing. Mónica informa los avances que se han realizado en los frentes del trabajo al corte de 3 oct, que en este caso con el que se inició el contrato, es el sistema de acueducto de vorágine, de lo programado esta el 4,19% y del ejecutado esta el 12,38% de avance. Este porcentaje es por la actividad de suministro de tubería del sistema, la cual ya se encuentra en sitio. De igual manera, que la excavación de esta ya está en ejecución.

La Ing. Angie aclara que los cortes se harán los viernes para que interventoría envié el informe semanal los lunes.

El Ing. Diego indica que son 487ml de instalación de tubería de 4" en plano, que toca medirlos en sitio, que faltan al corte de hoy, alrededor de 70ml, los cuales se terminaran hoy, lo que finalizara la actividad de excavación. Ya se están instalando 400ml de tubería, faltando las uniones y los accesorios.

La Ing. Mónica indica que los tramos que se están interviniendo son dos tramos; el primero "de la planta al viaducto" y el segundo "del viaducto al norte" donde se hará un empate con la tubería ya existente. Ella necesita el detalle de la conexión entre la planta y la tubería después del macro medidor que ya está instalado.

El Ing. Jurado les sugiere que en bitácora de la interventoría dejen constancia del detalle de la unión que se va a realizar y que en los planos no estaba, por lo tanto, el contratista realiza un detalle de esta nueva unión.

El Ing. Diego trae al comité una observación de la comunidad, que solicita 7 acometidas más, que no está en lo contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Ing. Francisco le indica que no se puede realizar, que cada propietario debe solicitarlo a la entidad competente. Como entidad solo se le puede dejar el pase para la conexión y ellos deben pagar el resto del proceso, solicitando su acometida.

El Ing. Diego, informa que en ese mismo punto se va a colocar una válvula de purga y que los usuarios no la quieren dejar instalar. A lo que ellos como constructores responden que está dentro del diseño.

El Ing. Francisco indica que se debe colocar como esta en el diseño.

El Ing. Jurado, nuevamente sugiere que lo que no esté en los planos, interventoría lo deje en la bitácora, donde aprueban el diseño que van a realizar.

Consuelo como social, solicita instalar las vallas en los frentes.

Cierre de la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
El interventor debe presentar informes semanales y un informe mensual con el consolidado de las actividades ejecutadas	INARCONST (Interventoría)	14/Oct/2024
Balancear presupuestos de los contratos y revisar el cronograma de obra	CONSORCIO OBRAS MEJORAMIENTO.	11/Oct/2024
Actualizar pólizas con todos los amparos contractuales	CONSORCIO OBRAS MEJORAMIENTO.	11/Oct/2024
Delegación de supervisión para el	UAESP	11/Oct/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
contrato		
Solicitud del modelo de las vallas publicitarias para los contratos.	CONTRATISTA	11/Oct/2024

Firmas (responsables)

Supervisor UAESP
Ing. Francisco J. Bonilla

Apoyo a supervisión UAESP
Ing. Angie Natalia Murillo

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por Un (1) folio(s).

Elaboró: Angie Natalia Murillo – UAESP – Equipo AP – SB

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182.010.26.1.6.

FECHA:	4 / OCT / 2024
HORA INICIAL:	9:40
HORA FINAL:	10:00
LUGAR:	UAESP TALLER #2

OBJETIVO: COMITE N° 5 PARA EL SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO N° 4182.010.26.1.566.2024 CORRESPONDIENTE A REALIZAR INTERVENTORIA A LAS OBRAS PTAP REFORMA, PAZ Y UORAGINE

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	ANGIE NATALIA MURILLO J.	UAESP	3132554138	angiemurillo28@hotmail.com	
2	Francisco J. Bonilla H	UAESP	3146321825	francisco.bonilla@cali.gov.co	
3	Consuelo Giraldo J	UAESP	3164910514	congiraq@gmail.com	
4	LUIS FERNANDO GARCIA	UAESP	3155766469	[illegible]	
5	MONICA REYES D	INGECONST	3226193731	[illegible]	
6	Diego Sanchez J	Contratista	3137797741	saudego773@gmail.com	
7	JUAN JUMO	UAESP	3104493162	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.